

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y DESTINOS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo de 2020, siendo las diez horas, en las calles Miguel H. Alcivar solar 1 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se reunieron los accionistas de la compañía VIAJES Y DESTINOS S.A., Sra. Adriana Elías Ríofrío, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de setecientos noventa y dos acciones, Sr. Oswaldo Pita Sandoval, de nacionalidad ecuatoriana propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Preside la sesión el Sr. Oswaldo Pita Sandoval, siendo asistido por la Sra. Adriana Elías Ríofrío como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y, por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Oswaldo Pita Sandoval

Presidente de la Junta



Adriana Elías Ríofrío

Secretario Ad-hoc